



CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

Using Drama Games in the Foreign Language Classroom

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 18

FECHAS: Del 10 al 12 de febrero de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Using Drama Games in the Foreign Language Classroom

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas

PLAZAS OFERTADAS:

18 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Paolo Abbate. Licenciado en Literatura Comparativa en Brown University (EEUU) y formado en la Escuela Internacional del Gesto (ES). Director Artístico de la compañía de teatro educativa Face 2 Face Theatre. Formador de profesores con Interacting y LFEE en proyectos de Erasmus+ y en los CTIF de la Comunidad de Madrid

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La naturaleza humana incluye de manera innata el deseo de jugar, y el juego constituye un elemento esencial en el desarrollo integral de las personas. En el ámbito educativo, el juego se convierte en una poderosa herramienta pedagógica que favorece la implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fortaleciendo su motivación, participación y comprensión.

Este curso propone un enfoque práctico basado en el uso de juegos dramáticos como recurso didáctico para el desarrollo de las competencias lingüísticas. A través de dinámicas participativas, los estudiantes interactúan, colaboran y compiten de manera constructiva, orientados hacia un objetivo común. Estas actividades promueven un aprendizaje significativo en el que la comunicación, la creatividad y la cooperación se integran de forma natural.

El curso ofrece un conjunto de estrategias y actividades fácilmente adaptables a distintas áreas curriculares, niveles educativos y grados de competencia lingüística. De este modo, el profesorado podrá incorporar el juego dramático en sus clases como una herramienta eficaz para fomentar un aprendizaje más motivador, inclusivo y experiencial.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

El curso tiene como finalidad capacitar al profesorado en el uso de juegos dramáticos como recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras. De forma específica, se persigue:

1. Favorecer la participación activa del alumnado, promoviendo el uso práctico, comunicativo e inmersivo del idioma en contextos significativos.
2. Potenciar el aprendizaje contextual del idioma, mediante situaciones reales o simuladas que permitan reforzar el vocabulario, la gramática y las estructuras lingüísticas de manera natural y significativa.
3. Desarrollar las habilidades de comunicación oral y no verbal, facilitando la expresión, la interacción y la comprensión entre iguales en un entorno cooperativo y motivador.
4. Fomentar la competencia intercultural, a través de la interpretación de roles y escenarios que acerquen al alumnado a diferentes realidades y perspectivas culturales.

5. Incrementar la confianza del alumnado en el uso del idioma extranjero, favoreciendo la espontaneidad, la fluidez y la seguridad en la comunicación.
6. Estimular la creatividad y la imaginación, impulsando la capacidad de improvisar, crear personajes, historias y situaciones comunicativas que enriquezcan el proceso de aprendizaje.
7. Promover la inclusión y la cohesión en el aula, creando un ambiente de aprendizaje participativo, respetuoso y motivador donde todos los estudiantes se sientan valorados.

4. CONTENIDOS

- Introduction to games
- Ice-breakers and warm-up games
- Trust building exercises
- Designing your own games
- The relation between playing and learning

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias que imparte docencia en Educación Primaria y Secundaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de centros bilingües/plurilingües con nivel B2 de inglés o superior del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 2º Profesorado de centros eTwinning School con nivel B2 de inglés o superior del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 3º Profesorado participante en PILC en el curso 2025/2026
- 4º Profesorado que imparte lengua extranjera inglés .
- 5º Resto del profesorado.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 10/02/2026 (presencial) de 17:00 a 20:00
- 11/02/2026 (presencial) de 17:00 a 20:00
- 12/02/2026 (presencial) de 17:00 a 20:00

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el aulario del CRIE. Calle Magisterio 1 (Logroño)
Using Drama Games in the Foreign Language Classroom

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **5 de diciembre** y finaliza el **día 7 de enero** de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

10. ADMISSIONES

La lista de admisión se publicará el **día 8 de enero** de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Esther Janeiro Martínez y Beatriz Martínez Fernández. Asesoras del Centro Riojano de Innovación Educativa. ejaneiro@larioja.org y bmartinezf@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyectos bilingües y plurilingües
- PILC

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.